



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 274

VISTO:

La realización de la "Tercera Expo Joven", Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes propone durante septiembre una serie especial de actividades pensadas para que los jóvenes elijan Corrientes para disfrutar, emprender, aprender y trabajar.

Que, durante todo el mes habrá una variada agenda con múltiples opciones gratuitas pensadas para ellos.

Que, uno de los puntos centrales del programa del Mes de la Juventud será la tercer Expo Joven, que se desarrollará el 25, 26 y 27 de septiembre.

Que, la propuesta municipal contempla espacios totalmente dispuestos para chicos y chicas donde además podrán disfrutar de eventos deportivos, culturales, lúdicos y creativos.

Que, para esta edición se espera la participación de miles de jóvenes, de diferentes Instituciones Educativas de la Capital y el interior y Organismos Oficiales.

Que, se espera lograr la meta de dar respuestas a las inquietudes de los jóvenes sobre su futuro frente a las alternativas que les ofrece la ciudad para quedarse, explorar y diseñar sus planes de vida.

Que, junto con la Provincia, la Ciudad presenta las oportunidades que Corrientes ofrece a su juventud.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"

...2//

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 274

Que, la Expo Joven es una iniciativa inclusiva que reúne a jóvenes, Instituciones Educativas, Fuerzas de Seguridad, emprendedores y empresas y este año contará con cuatro ejes, * "Elijo Corrientes para Estudiar", "Elijo Corrientes para Trabajar", **"Elijo Corrientes para Emprender" y **"Elijo Corrientes para Disfrutar".

Que, en el primer eje, "Elijo Corrientes para Estudiar", cuenta con un stand por Institución, donde se dan a conocer y promocionan sus carreras y los asistentes pueden conseguir información al respecto.

Que, "Elijo Corrientes para Trabajar", en tanto ofrece un sector en representación de la Oficina de Empleo, empresas y/o grupos de empresas, donde centran el foco en el primer empleo, como ingreso de los jóvenes al mercado laboral.

Que, en otro punto conceptual "Elijo Corrientes para Emprender", los jóvenes pueden encontrar la promoción en la cultura emprendedora, se muestran casos de éxito y servicios que tiene la Municipalidad en este aspecto. Además, se presentan emprendedores jóvenes que cuentan y comparten su experiencia.

Que, por último en "Elijo Corrientes para Disfrutar", se promueven las actividades artísticas, deportivas y culturales y demás las actividades recreativas de la ciudad.

Que, la Expo Joven es un proyecto que fue impulsado por una Ordenanza Municipal para proponer a los jóvenes, de forma anual, las posibilidades de desarrollo que tienen al terminar el secundario y en donde se habla de emprendedurismo, empleo y las carreras del futuro.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

...3//

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 274

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**


Expo Joven-Tercera Edición

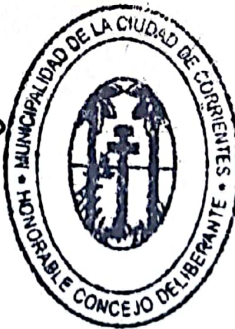
ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Tercera Edición de la Expo Joven a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre.

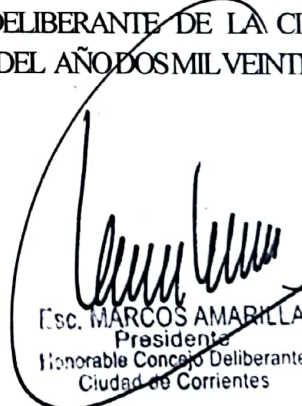
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes